María de las Mercedes Gracia Sancho (1 de 2)
Jefa Negociado de Gestión Monumental
Fecha Firma: 04/07/2024
HASH: d8eb19d5937b3e48c2a622dda46d2348

JERÓNIMO BLASCO JÁUREGUI (2 de 2)
Letrado
Fecha Firma: 05/07/2024
HASH: 51d839c4e2203bc0b34efbd13791f5b7

ACTA NÚM. 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE B "PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA" EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS Y SERVICIO DE MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LOS MISMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN GOYA: DEL MUSEO AL PALACIO, EN EL PALACIO DE LA ALJAFERÍA

Expediente: 143/2024

Fecha: Zaragoza, a 4 de julio de 2024

Hora: 09:30

Lugar: Sala de Comisiones B del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón en c/ Diputados s/n, de Zaragoza.

Licitación: Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto de suministro y fabricación de elementos expositivos y servicio de montaje y colocación de los mismos para la producción de la exposición Goya: Del Museo al Palacio, en el palacio de la Aljafería.

Asistentes:

Presidente: Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de las Cortes de Aragón.

Vocal: Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón.

Vocal: Mª Dolores Llop Ribalta, Interventora de las Cortes de Aragón.

Vocal: Sergio Castillo Espinosa, Jefe del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.

Secretaria: Mercedes Gracia Sancho, Jefa de Negociado del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.

Orden del día:

1. Apertura y examen del sobre B "Propuesta sujeta a evaluación previa".

2. Ruegos y preguntas.

Cód. Validación: 54R4HPF94CKWN9M43CPGCTCRC
Verificación: https://cortesaragon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

3. Aprobación del Acta.

Existiendo el quorum exigido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, conforme el Orden del día señalado.

1. Apertura y examen del sobre B "Propuesta sujeta a evaluación previa".

Iniciada la sesión de licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del sobre B "PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA", que incluye: memoria explicativa de planificación y organización de los trabajos y soluciones técnicas previstas, para la ejecución de los servicios y, memoria descriptiva de material gráfico.

Se constata que las empresas admitidas a la licitación han presentado toda la documentación, ajustándose, en principio, a los requisitos formales exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Efectuada la apertura, la Mesa de Contratación acuerda encargar la realización del informe técnico de valoración, según los criterios establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Comité de expertos designado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de fecha 19 de junio de 2024, concediéndose un plazo de siete días naturales para que procedan a efectuar la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del Anexo X.

Posteriormente la Mesa de Contratación procederá al estudio del informe técnico relativo a la valoración de las ofertas y a la aplicación de los criterios de valoración de las propuestas sujetas a evaluación previa, establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el resultado de la valoración se hará público con carácter previo al acto de apertura del Sobre C, que se celebrará el 15 de julio de 2024, como ya ha sido publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

2. Ruegos y preguntas.

No se formulan.

3. Aprobación del acta.

Para terminar, la Secretaría de la Mesa de Contratación, propone a los miembros la aplicación del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de

Cód. Validación: 54R4HPF94CKWN9M43CPGCTCRC
Verificación: https://cortesaragon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Régimen Jurídico del Sector Público, que permite la distribución del Acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa para recibir la conformidad de estos, considerándose aprobada en la misma sesión.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LA SECRETARIA,

MERCEDES GRACIA SANCHO

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

JERÓNIMO BLASCO JÁUREGUI

Cód. Validación: 54R4HPF94CKWN9M43CPGCTCRC
Verificación: https://cortesaragon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3